



Asamblea General

Quincuagésimo segundo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
27 de octubre de 1997

Original: español

Segunda Comisión

Acta resumida de la sexta sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 14 de octubre de 1997, a las 15.00 horas.

Presidente: Sr. De Rojas (Venezuela)

Sumario

Debate general (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

Debate general (continuación)

1. El Sr. Fernández (Filipinas), tras expresar su apoyo a la declaración formulada por la delegación de la República Unida de Tanzania en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que las Naciones Unidas, institución mundial orientada a la promoción de la justicia, el progreso social y mejores niveles de vida, no puede permanecer indiferente ante la brecha cada vez mayor que separa a los países desarrollados de los países en desarrollo, a los países ricos de los países pobres, o a los ricos de los pobres en un mismo país, ni puede observar en silencio los crecientes niveles de pobreza absoluta que, según estimaciones del Banco Mundial, padecen 1.300 millones de personas.

2. Por ello se debe fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas para cumplir sus funciones en la esfera del desarrollo y corresponde a la Segunda Comisión asumir el liderazgo necesario en esa empresa. En ese contexto, las cuestiones económicas –como el comercio internacional, el dinero y las finanzas, la deuda externa, el acceso a la ciencia y la tecnología– deben ocupar un lugar prioritario en el programa de las Naciones Unidas. En ese empeño, la delegación de Filipinas está decidida a cooperar con las Naciones Unidas en su proceso de reforma de manera que pueda dar respuesta a las preocupaciones reales de sus Miembros, especialmente los países en desarrollo.

3. En un mundo caracterizado por la mundialización y el aumento de la interdependencia económica, reviste carácter urgente la necesidad de fomentar la cooperación internacional constructiva y sostenida con miras al crecimiento económico y el desarrollo, sin los cuales no es posible asegurar la paz y la seguridad. La voluntad política de la comunidad internacional debe hacerse patente en el establecimiento de un sistema de comercio multilateral abierto, equitativo y basado en normas, no discriminatorio, transparente y previsible y orientado a lograr la completa integración de los países en desarrollo en la economía mundial y en el nuevo sistema de comercio internacional.

4. La delegación de Filipinas reitera la necesidad de aplicar cabalmente el acuerdo de la Ronda Uruguay y las disposiciones de su Acta Final sobre el tratamiento especial diferenciado que debe darse a los países en desarrollo, especialmente a los países menos adelantados y a los países importadores netos de alimentos. La comunidad internacional debe adoptar medidas adecuadas para mitigar todo efecto perjudicial del acuerdo de la Ronda Uruguay sobre los países en desarrollo, incluidas la compensación, el mejor acceso a

los mercados y la asistencia financiera con miras a la transformación económica estructural.

5. La mundialización ha traído aparejados efectos desestabilizadores en los mercados financieros que se transmiten rápidamente de un país a otro, como ha ocurrido recientemente en el Asia sudoriental en relación con la turbulencia monetaria, originada por una cadena de acontecimientos aparentemente inconexos. Por una parte, la economía de los Estados Unidos ha evolucionado muy bien. Por otra, un país de la región del orador entró en recesión tras haber experimentado un enorme crecimiento económico. Con anterioridad, la región del Asia sudoriental había recibido, entre 1994 y 1996, grandes corrientes de capital que apoyaron directamente la actividad económica y los beneficios de un mercado de valores agresivo que había contribuido a la fuerza de sus monedas.

6. La fortaleza del dólar y el alza de las cotizaciones de la bolsa en los Estados Unidos atrajeron los fondos que en el pasado se habían dirigido a los nuevos mercados, y los inversionistas inicialmente atraídos por el crecimiento asiático empezaron a sentirse incómodos cuando comenzó a conocerse la historia de una crisis financiera cuyos efectos contagiosos fueron superiores a los imaginados. Aunque la crisis no fue inminente en otros países de la ASEAN y hubo pocos conflictos económicos en otras partes de la región, las percepciones erróneas dominaron las decisiones en materia de inversión, que no se basaron en una investigación exhaustiva de los aspectos económicos fundamentales.

7. La moneda de Filipinas, el peso, se ha visto afectada negativamente por los movimientos monetarios, igual que otras monedas asiáticas e internacionales. A mediados de septiembre, el peso se había depreciado en un 20,3% frente al dólar de los Estados Unidos, en relación con el valor de principios de 1997. Algunos datos demuestran que los parámetros económicos fundamentales de Filipinas siguen bien: a) el recalentamiento de la economía no constituyó un problema ya que el crecimiento rápido se inició hace poco; b) ningún banco se ha hundido a consecuencia de inversiones en bienes raíces; c) el crecimiento de las exportaciones muestra una tendencia al alza; d) el déficit en cuenta corriente es controlable y se situó alrededor del 4% del producto nacional bruto en 1996, el valor más bajo de la región; e) la proporción de la deuda a corto plazo respecto de la deuda externa disminuyó del 43,4% en 1980 al 14,5% en 1994; f) el saldo fiscal sigue siendo fuerte y se prevé que pase del 0,3% del producto interno bruto en 1996 al 0,6% en 1997, al tiempo que la inflación se ha mantenido por debajo del 5%; g) el sistema bancario fue evaluado favorablemente por una empresa privada y la proporción de créditos fallidos respecto

del total de los préstamos fue sólo del 3,06% en 1966, entre los valores más bajos de la región.

8. Para fortalecer aún más las bases económicas de Filipinas se están aplicando nuevas medidas urgentes y se adoptan medidas a largo plazo para aumentar la tasa de ahorro, mejorar la asignación de recursos y la eficiencia de los sectores clave, como la agricultura, el sector energético y el sector financiero, minimizar el aumento de los precios y eliminar los estrangulamientos y las distorsiones que provocan el aumento de los costos, por lo que cabe esperar que la turbulencia monetaria desaparecerá pronto.

9. Actualmente resulta evidente que los propios países deben aplicar políticas macroeconómicas eficaces y que el proceso de mundialización debe ser bien encauzado. Sin embargo, resulta desalentador que, en el decenio transcurrido la deuda de los países en desarrollo siga siendo uno de los principales obstáculos a su desarrollo. Hay aún 51 países en desarrollo que el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional han incluido en su lista de países fuertemente endeudados, y muchos otros países en desarrollo siguen soportando la carga de la deuda mientras cumplen religiosamente sus obligaciones respecto del servicio de la misma. Es necesario examinar de nuevo las diversas medidas de alivio de la deuda para ver cómo se las puede mejorar de manera que contribuyan a la solución duradera del problema de la deuda. La Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados debe aplicarse cuanto antes y deben revisarse constantemente criterios de elegibilidad para garantizar su aplicación flexible.

10. La cuestión del medio ambiente también tiene una importancia crucial. La Conferencia de Kioto, que se celebrará en diciembre del año en curso, brindará la oportunidad de demostrar ante el mundo la seriedad con que los países abordan el problema urgente de proteger el medio ambiente mundial. Es de justicia que los que han emitido gases termoactivos en grandes cantidades y durante mucho tiempo den ejemplo y acepten objetivos jurídicamente vinculantes de reducción de las emisiones.

11. El Sr. Park (República de Corea) dice que la mundialización que ha transformado la economía mundial en los últimos años se ha caracterizado principalmente por una integración cada vez más amplia de los mercados y un aumento de las disparidades entre los países y dentro de ellos. Si bien es cierto que las fuerzas del mercado que han impulsado la mundialización han potenciado las corrientes de inversiones privadas hacia los países en desarrollo, es imperativo que un mayor número de países y de personas se incorporen plenamente a la corriente principal de la economía.

12. No es casual que tanto la UNCTAD como el Banco Mundial hayan comenzado a señalar a la atención los peligros

inherentes a la mundialización. En el informe de la UNCTAD sobre comercio y desarrollo, 1997, se advierte que las crecientes desigualdades podrían desencadenar una reacción política contra la mundialización. El Presidente del Banco Mundial señaló en la última reunión anual del Banco, celebrada en Hong Kong, que los efectos secundarios negativos del ritmo actual de la mundialización son una bomba de relojería que podría hacer explosión en la próxima generación si no se los tiene en cuenta.

13. Sin embargo, los desafíos de la evidente desigualdad y marginación no deben servir de pretexto para aminorar el ritmo de la mundialización, pues ésta también puede producir cambios positivos. El año pasado, los países en desarrollo alcanzaron una tasa de crecimiento media anual del 5,6%, la más elevada en 20 años, que es el doble de la tasa media de crecimiento a escala mundial de 1996. Además, las corrientes de inversiones extranjeras directas hacia los países en desarrollo alcanzaron una cifra sin precedentes de 129.000 millones de dólares y las corrientes de inversiones de esos países en el extranjero ascendieron a 51.000 millones de dólares.

14. En vista de esta combinación de ventajas e inconvenientes, la delegación de la República de Corea considera que las Naciones Unidas deben examinar el papel de la política oficial para lograr los máximos beneficios de la integración mundial de los mercados, buscando nuevos paradigmas de cooperación económica en que se combinen considerables aumentos de la asistencia para el desarrollo con medidas selectivas de alivio de la deuda, un mayor acceso a los mercados y corrientes estratégicas de inversiones.

15. La integración de los mercados no lleva consigo automáticamente el desarrollo económico y social, sino que debe ir acompañada de una política especial bien diseñada por cada gobierno y por organizaciones multilaterales, como las Naciones Unidas, a fin de obtener los máximos beneficios y reducir al mínimo los efectos negativos de la mundialización. En ese contexto, la delegación de la República de Corea comparte las opiniones expresadas por el Presidente de la Comisión y por el Secretario General Adjunto en sus intervenciones de la víspera.

16. En lo que respecta a África, que es uno de los temas más importantes en cualquier debate sobre desarrollo económico y social, es grato observar que la mayor parte del continente sigue presentando tasas importantes de crecimiento económico, con un promedio de 3,9% en 1996. Es cierto que esta cifra es inferior al 6% fijado como objetivo en el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990, aunque 11 países sí alcanzaron ese objetivo el año pasado y otros 28 lograron tasas de

crecimiento del 3% al 6%. Es encomiable que muchos Estados africanos se hayan propuesto aplicar el Nuevo Programa mediante la adopción de medidas rigurosas de reforma estructural y ajuste económico. La República de Corea, por su parte, ha participado en proyectos de cooperación bilateral con la Comisión Económica para África y se propone iniciar en 1998 un programa de tres años para el desarrollo de África que incluirá la celebración de un curso práctico sobre el desarrollo económico de los países africanos, copatrocinado por el Organismo Coreano de Cooperación Internacional y el Banco Mundial, además de las reuniones del Grupo de Expertos sobre el microcrédito para el fomento empresarial en África celebradas en cooperación con la Oficina del Coordinador Especial para África y los Países Menos Adelantados y otros programas de capacitación de funcionarios.

17. La delegación de Corea acoge con beneplácito la aprobación del Programa de Desarrollo durante el quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. Dicha aprobación pone de relieve la importancia vital de la cooperación internacional para el desarrollo y el papel de las Naciones Unidas en su promoción. Corea está dispuesta a aportar su contribución para que las disposiciones del Programa se apliquen fielmente, incluidas las relacionadas con la movilización de recursos para el desarrollo y la reforma y revitalización del sistema de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo.

18. En relación con las propuestas de reforma formuladas por el Secretario General, Corea coincide con otros Estados Miembros en que debe fortalecerse el papel de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y observa con agrado que en las mencionadas propuestas se hace hincapié en el aumento de la eficacia y la capacidad de la Organización en esas esferas. La delegación de Corea considera apropiado y oportuno que el Secretario General haya propuesto fortalecer la cooperación entre el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la UNCTAD a fin de aumentar la capacidad institucional de análisis de políticas macroeconómicas. Para facilitar el debate en la Segunda Comisión y mejorar la interfaz de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, la delegación de Corea considera que tal vez convenga incluir los informes pertinentes de la UNCTAD y del Banco Mundial/FMI entre los documentos oficiales de la Asamblea General.

19. Corea apoya el fortalecimiento del Consejo Económico y Social como un medio de impulsar la coordinación de políticas a escala internacional sobre cuestiones económicas y sociales y proporcionar una orientación más coherente a las actividades operacionales de las Naciones Unidas. En ese sentido, considera que las propuestas del Secretario General

sobre el mejoramiento de los métodos de trabajo del Consejo y la consolidación de sus órganos subsidiarios constituyen un excelente punto de partida para el examen a nivel intergubernamental.

20. La delegación de Corea hace suyas las propuestas de mejorar la eficacia y la coordinación de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas, tanto en la Sede como en los países, y apoya en particular el establecimiento del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y las Casas de las Naciones Unidas cada una de ellas bajo la responsabilidad de un coordinador residente.

21. En el decimonoveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en junio, se puso de manifiesto que muchos Estados Miembros no habían aplicado aún los acuerdos alcanzados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en 1992. Sin embargo, para garantizar el desarrollo sostenible es necesario que todos los Estados redoblen sus esfuerzos por aplicar plenamente el Programa 21. A esos efectos, la delegación de Corea exhorta a la comunidad internacional a cumplir con lo dispuesto en el Plan para la ulterior ejecución del Programa 21, aprobado en el período extraordinario de sesiones de junio. La ejecución de ese programa contribuirá a la lucha contra las amenazas al medio ambiente relacionadas con la pobreza, el comercio, los mares y los océanos, los bosques y los productos químicos tóxicos. A juicio de la delegación de Corea, una de las secciones más importantes del Plan para la ulterior ejecución del Programa 21 es la que se relaciona con la gestión segura de los desechos radiactivos. La delegación de Corea pide a todos los países que hagan cuanto esté a su alcance para prohibir la exportación de desechos radiactivos a países que carecen de las instalaciones adecuadas para su almacenamiento y tratamiento seguros.

22. En relación con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la delegación de Corea espera que se pueda llegar a un acuerdo respecto de un calendario realista y viable de reducción de los gases termoactivos en la Tercera Conferencia de las Partes, que se celebrará en Kioto en diciembre del año en curso, y a cuyo éxito el gobierno de Corea está dispuesto a contribuir activamente.

23. En 1996 la República de Corea ingresó en la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Aunque ha dejado de ser miembro del Grupo de los 77, la República de Corea tratará de servir de puente entre los países desarrollados y los países en desarrollo en relación con importantes cuestiones económicas, basándose en la expe-

riencia acumulada en su propia transición hacia el desarrollo. Desde el establecimiento del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Económico, en 1987, y del Organismo Coreano de Cooperación Internacional, en 1991, las contribuciones de Corea a la cooperación Sur-Sur han aumentado constantemente. En particular, el presupuesto del Organismo Coreano de Cooperación Internacional asignado a la cooperación para el desarrollo ha crecido en más del 20% anual y seguirá creciendo en 1998. En septiembre de 1997, el Gobierno de Corea aprobó, por conducto del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Económico, la suma de 1.140 millones de dólares para 78 proyectos de desarrollo en 25 países en desarrollo. Corea también contribuye de otras maneras a la cooperación Sur-Sur: en el año en curso donó 200.000 dólares al Fondo de Contribuciones Voluntarias del PNUD para la promoción de la cooperación Sur-Sur, y se propone seguir haciendo este tipo de contribuciones en los años venideros. Además, Corea es sede del Instituto Internacional de Vacunas, un instituto de investigaciones dedicado a fortalecer la capacidad de los países en desarrollo para llevar a cabo actividades de investigación y desarrollo relacionadas con las vacunas.

24. Para que la comunidad internacional obtenga los máximos beneficios de la mundialización y evite sus escollos, será imprescindible establecer una asociación entre los países desarrollados y los países en desarrollo, sobre todo si se desea mantener el crecimiento alcanzado por muchos de éstos en los últimos años y ampliarlo para que los beneficios resultantes sean compartidos por todos.

25. El Sr. Žebrakoský (República Checa), tras respaldar plenamente la declaración formulada por el representante de la Unión Europea, señala que los temas del programa que se examinan en la Segunda Comisión son similares a los que se examinan en el Consejo Económico y Social y en otros foros, por lo que a veces parecería que se los incluye en los programas por inercia, dado que algunos de ellos pasan de un período de sesiones a otro sin que se hayan alcanzado muchos progresos. En ese contexto, la delegación de la República Checa acoge con agrado y apoya los esfuerzos por organizar el programa de la Comisión de una forma más racional de manera que los debates resulten más eficientes y expresa la disposición de su país a participar activamente en el proceso de reforma. Sin embargo, la preocupación por la reforma no debe distraer la atención de los elementos sustantivos, que son el mundo real y sus problemas candentes. Las Naciones Unidas se refieren, ante todo, a la sustancia en una forma racional, sobria, eficiente, libre de prejuicios y orientada a la búsqueda de soluciones. En ese sentido, la delegación de la República Checa observa con satisfacción que ese aspecto

de la labor de la Segunda Comisión ha mejorado considerablemente.

26. El interés de la República Checa en las cuestiones mundiales que examina el Consejo Económico y Social o la Segunda Comisión no es egoísta. Por ser un país en rápida transición política y económica, la República Checa trata de definir y afirmar su nueva posición y su nuevo papel en la escena mundial. Ese proceso de transición se reconoció cuando se aceptó el ingreso de la República Checa en la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos en 1995 y con la intensificación de la cooperación con la Unión Europea. La República Checa, sin dejar de encarar los problemas propios del período de transición, está preparándose gradualmente para asumir su parte de responsabilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas sociales y económicos del mundo. Aunque la asistencia que ahora presta es modesta y está orientada principalmente a actividades humanitarias y de socorro, se está dirigiendo cada vez más la atención a otras esferas de asistencia sistemática para el desarrollo, concepto que se ha integrado a la política exterior del país.

27. Los cambios ocurridos en el mundo y los nuevos desafíos han planteado problemas cada vez mayores al Consejo Económico y Social en el desempeño de su papel central de fomentar la cooperación internacional en las esferas económica y social, por lo que es preciso adoptar medidas ulteriores para lograr que el programa del Consejo sea más compacto y racional, de conformidad con las disposiciones de la resolución 50/227 de la Asamblea General. La República Checa acogería con beneplácito la adopción de medidas a ese efecto y está firmemente convencida de que las reformas pertinentes contenidas en el conjunto de reformas propuestas por el Secretario General apuntan en esa dirección.

28. Con respecto a la relación entre la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible, cabe señalar que la República Checa tiene mucha experiencia en lo tocante a un legado ambiental adverso, está adoptando rigurosas normas en esa esfera que son un requisito para su ingreso en la Unión Europea y se declara dispuesta a compartir gustosamente los resultados de su labor con los países interesados, tal vez en el marco de programas y actividades de asistencia para el desarrollo. En este sentido, la República Checa expresa su reconocimiento por las actividades de las Naciones Unidas y los órganos y organismos especializados en las esferas de la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible, en particular el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

29. Si bien el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado recientemente dio un evidente impulso a las actividades de seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, se hizo patente durante esa reunión y su período preparatorio que no todos los asociados están dispuestos a adoptar medidas sustantivas para hacer realidad en un futuro cercano, o de inmediato, los conceptos del desarrollo sostenible. También es lamentable que algunas de las iniciativas de la Unión Europea, que cuentan con el apoyo de la República Checa, no hayan recibido todavía un respaldo total.

30. Por otra parte, en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se comprobó la viabilidad e importancia de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, que logró atraer una participación representativa no sólo de los gobiernos, sino también del sector empresarial, las organizaciones no gubernamentales y otros grupos. A juicio de la República Checa, la Comisión debería cumplir su mandato haciendo hincapié en la labor sobre cuestiones intersectoriales. Por ejemplo, la cuestión de las pautas sostenibles de producción y consumo es un concepto general en relación con el cual se podrían abordar varios temas pertinentes. Asimismo, la República Checa acoge con beneplácito los intentos de hacer de la Comisión uno de los centros principales de las actividades de reforma del Consejo Económico y Social y considera que ofrece posibilidades para integrar gradualmente las actividades correspondientes a diversos temas, a saber, los recursos naturales, las fuentes de energía renovables y otras cuestiones relacionadas con el desarrollo. Por tanto, apoya la vinculación de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, el Comité de Fuentes de Energía Nuevas y Renovables y de Energía para el Desarrollo, el Comité de Recursos Naturales y la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. En lo que respecta a la división del trabajo entre la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la República Checa opina que la primera debería fortalecer su papel de órgano de formulación de políticas y coordinador de cuestiones intersectoriales relacionadas con el desarrollo sostenible, mientras que el segundo debería seguir concentrándose en el “sector del medio ambiente”.

31. El Sr. Aala (República Árabe Siria) tras expresar el apoyo de su delegación a la declaración formulada por el representante de Tanzania, se refiere al crecimiento registrado por la economía mundial en 1996 y a la posibilidad de que esa tendencia continúe en el año en curso. Si bien algunos países han experimentado un crecimiento económico, otros, especialmente en África, no lo han logrado en una medida suficiente para enfrentar los retos que plantea el desarrollo como resultado de la mundialización de la economía. Para alcanzar

los objetivos de desarrollo esos países deben pagar un precio social excesivamente alto, dado que no existe un sistema económico multilateral transparente, equilibrado y previsible.

32. Las tendencias proteccionistas y los métodos unilaterales que aplican algunos países desarrollados menoscaban el nuevo orden económico deseado. La pesada carga de la deuda, la concentración de las corrientes financieras en un número reducido de países en desarrollo y la disminución sin precedentes de la asistencia oficial para el desarrollo aumentan cada vez más la brecha que separa a los países desarrollados de los países en desarrollo y plantean a estos últimos dificultades cada vez mayores así como el peligro de la marginación.

33. En las grandes conferencias de las Naciones Unidas celebradas durante el decenio de 1990 se aprobaron planes de acción que debían sentar las bases de una asociación en favor del desarrollo y también se elaboró un programa de paz. Sin embargo, no ha existido la voluntad política necesaria para dar cumplimiento a los compromisos contraídos en materia de asistencia financiera y tecnológica. Por otra parte, se intenta justificar la reducción de la ayuda oficial para el desarrollo y la restricción de las transferencias de tecnología con el pretexto de la protección de la propiedad intelectual.

34. Es preciso que las Naciones Unidas encaren estos problemas con eficacia. El período extraordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado en junio proporcionó la oportunidad de abordar estas cuestiones mediante el fomento de las actividades en materia de desarrollo y de protección del medio ambiente, pero entonces no fue posible renovar los compromisos contraídos anteriormente ni asegurar su cumplimiento. Desde 1970 Siria viene tratando de construir una infraestructura social y política basada en la asociación entre los sectores público y privado a fin de asegurar el pluralismo económico y dar a todas las personas la oportunidad de participar activamente en el desarrollo social y en la adopción de decisiones al respecto. También se han adoptado medidas para promover la participación de la mujer en todas las esferas en pie de igualdad con el hombre. En el período comprendido entre 1990 y 1996, Siria ha registrado un crecimiento económico del 7% anual. Asimismo, como parte de la evolución de la economía mundial, Siria introdujo importantes reformas encaminadas a favorecer la inversión privada a fin de que ésta desempeñara un papel relevante en la movilización de los recursos nacionales y el incremento de la producción. Consciente de la necesidad de enfrentar colectivamente los problemas que plantea la mundialización, Siria ha creado junto con otros países de la región un mercado común árabe que tiene por objeto movilizar las fuerzas productivas y crear importantes proyectos industriales de alcance mundial.

35. Los esfuerzos en favor del desarrollo sostenible que se realizan en el Oriente Medio se ven obstaculizados por las medidas israelíes y la ocupación ilegítima del Golán sirio, el Líbano meridional y los territorios palestinos. Las prácticas israelíes entorpecen el proceso de paz y el incumplimiento de los compromisos contraídos en relación con el intercambio de tierras por paz atenta contra el establecimiento de una paz duradera en la región. Para lograr esa paz es indispensable que se elimine el ánimo de agresión y se restituyan las tierras a sus legítimos dueños.

36. El Sr. Pérez-Otermin (Uruguay), haciendo también uso de la palabra en nombre de los países miembros del Mercado Común del Sur, a saber, la Argentina, el Brasil, el Paraguay, el Uruguay y los Estados asociados Bolivia y Chile, dice que los países integrantes del Mercosur conciben la integración regional como un instrumento de desarrollo eficaz y complementario de los esfuerzos de liberalización y de apertura de sus economías al mundo. Destaca que el pujante desarrollo actual de la subregión obedece a los esfuerzos conjuntos realizados en materia de reducción de barreras arancelarias, negociación de un arancel externo y creación de una Unión Aduanera. El Mercado Común del Sur constituye el cuarto bloque económico del mundo y en el último año los países que lo integran produjeron más de 1 trillón de dólares. Asimismo, le corresponde el 12,5% del producto industrial de los países en desarrollo y el 50% de la producción industrial de América Latina.

37. En lo que respecta al desarrollo del comercio internacional, los países del Mercosur consideran que debe tener lugar mediante negociaciones multilaterales en el marco de la Organización Mundial del Comercio, ya sea a nivel hemisférico o regional, y condenan las acciones unilaterales contrarias a ese espíritu. Asimismo, estiman que debe prestarse una atención prioritaria a la evaluación y aplicación de los diversos acuerdos emanados de la Ronda Uruguay, sobre todo en el ámbito de la agricultura, el acceso a los mercados y la aplicación de mecanismos de defensa comercial.

38. El desarrollo agrícola es indispensable para mantener un nivel adecuado de producción de alimentos, reducir la pobreza y crear una demanda efectiva que permita aumentar la capacidad de adquisición de alimentos. Por ello, los países del Mercosur destacan la necesidad de que se cumplan cabalmente los compromisos contraídos en la Ronda Uruguay, no sólo en lo que concierne al libre acceso a los mercados, sino también a la reducción de los subsidios internos y los que se relacionan con las exportaciones. A ese efecto, mantienen estrechos contactos para llevar adelante

negociaciones en el seno del Comité Agrícola de la Organización Mundial del Comercio.

39. Los países del Mercosur tienen la firme convicción de que la lucha contra la pobreza es una necesidad imperiosa de carácter ético, económico y social, alientan las disposiciones de la Asamblea General contenidas en su resolución 50/107, por la que se proclamó el Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza, y se están esforzando por crear todas las condiciones necesarias para obtener un crecimiento económico sostenido y asegurar la inversión, el equilibrio macroeconómico y la competitividad empresarial, atendiendo en primer lugar a las necesidades básicas de sus pueblos.

40. Para los países del Mercosur, considerados países de medianos ingresos, es motivo de preocupación que se haya reducido en términos reales el volumen de recursos destinados a los programas de cooperación de las Naciones Unidas. Dichos países estiman que es necesario invertir tal situación y que el derecho de todos los países en desarrollo a recibir esa asistencia se funda en el principio de la universalidad para la elección y el otorgamiento de cooperación.

41. En el marco de la cooperación técnica se deberían atender por igual las demandas tradicionales en esta esfera, como las relacionadas con los asuntos humanitarios, y las que se refieren al proceso de inserción en la economía internacional, a la redefinición del papel del Estado, su descentralización y la modernización de sus sectores productivos. En tal sentido, los países del Mercosur han unido sus esfuerzos para lograr la aprobación del Programa de Desarrollo.

42. En lo que respecta a la ciencia y la tecnología, creen firmemente que la UNCTAD, la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible deberían crear las condiciones necesarias para proporcionar más capacitación tecnológica a los países en desarrollo. Se debería asignar prioridad a la movilización de recursos dedicados a financiar y ejecutar proyectos de ciencia y tecnología, y velar por que los países en desarrollo tuvieran acceso a tecnologías competitivas y avanzadas, entre las que cabe destacar la creación de redes de información.

43. Los países del Mercosur expresan su gran satisfacción por la importancia que otorga el Secretario General al tema del desarrollo y consideran que uno de los principales desafíos que enfrentan hoy las Naciones Unidas es la solución de la crisis de sus fondos y programas de desarrollo. Es fundamental que se amplíen las bases para la financiación del desarrollo mediante el incremento de aportes voluntarios de los países donantes, la búsqueda de nuevas fuentes de financiación, el estímulo de las corrientes de inversiones

privadas y la captación de la cooperación de instituciones financieras internacionales.

44. Los países del Mercosur consideran positivas las medidas de reforma sugeridas por el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como la propuesta del Secretario General respecto de una mejor coordinación y una creciente descentralización del proceso de decisión referente a las actividades operacionales.

45. Una mayor autonomía de las oficinas nacionales les dará una mayor capacidad de negociación directa con las distintas autoridades gubernamentales y mejores condiciones para vigilar y evaluar los proyectos, mejorando inclusive la administración financiera y la gestión administrativa.

46. Al mismo tiempo, es importante continuar buscando nuevas fuentes de financiación destinadas a fortalecer la cooperación para el desarrollo y promover la cooperación Sur-Sur y la cooperación con las instituciones de Bretton Woods, y fomentar los proyectos de costos compartidos que constituyen un instrumento de gran importancia para los países del Mercosur y el resto de Latinoamérica.

47. Durante los cinco años transcurridos desde la celebración en Río de Janeiro de la Cumbre para la Tierra, se han realizado importantes progresos, aunque algunos países desarrollados no han cumplido los compromisos asumidos en cuanto a la transferencia de nuevos recursos financieros para el desarrollo sostenible. Los países del Mercosur acogen con satisfacción el hecho de que a partir de 1998 se inicie el diálogo intergubernamental sobre el agua en el ámbito de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. También celebran el reconocimiento de la necesidad de alcanzar patrones sostenibles de producción, distribución y utilización de energía y aprueban el establecimiento de un grupo intergubernamental de expertos que prepara los debates sustantivos para llevar a una posición común en la reunión de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible prevista para el año 2000. El Mercosur considera que avanza por buen camino y prueba de ello es el compromiso que internacionalmente ha asumido y está cumpliendo.

48. El Sr. Martini (Guatemala) dice que su delegación suscribe la declaración formulada por el representante de Tanzania en nombre del Grupo de los 77 y China. Guatemala concede particular importancia a los temas asignados a la Segunda Comisión que abarcan los sectores económico, social y de protección ambiental. En ese sentido, el orador destaca que los programas de cooperación internacional merecen un tratamiento especial porque incluyen aspectos complejos relacionados con la paz, la estabilidad política y la consolidación de la democracia ya que, como se expresa

en el documento "Un programa de paz", la paz y el desarrollo están íntimamente relacionados.

49. Como país en tránsito de una situación de conflicto a una de desarrollo, Guatemala precisa de la cooperación internacional, con un enfoque integrado que incluya componentes sociales, económicos y de medio ambiente que preparen el camino para el desarrollo. El impulso a la integración económica y social, la lucha contra la pobreza y el avance continuado en la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible constituyen los cimientos para afianzar el desarrollo en Centroamérica.

50. Guatemala ve con beneplácito que se ha iniciado el proceso de reforma de las Naciones Unidas y en ese sentido reitera que no se debe perder de vista el objetivo primordial de fortalecer la capacidad de la Organización para tratar los asuntos del desarrollo y responder rápida y eficientemente a las necesidades de los países en desarrollo. La aprobación oficial del Programa de Desarrollo reafirma el papel de las Naciones Unidas en esa esfera.

51. Guatemala confiere gran importancia al Foro Intergubernamental sobre los bosques, participó en su primera reunión y se prepara a participar en sus próximas deliberaciones para la aplicación de las propuestas de acción relativas al manejo, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques aprobadas en el decimonoveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y confirmadas en el período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social de 1997.

52. La cooperación técnica entre países en desarrollo constituye un valioso apoyo para los países de Centroamérica ya que permite intercambiar experiencias que promueven el avance en determinadas esferas. En ese sentido, Guatemala acogió con beneplácito la celebración en el año en curso de la Conferencia Sur-Sur sobre comercio, inversiones y finanzas, que tuvo lugar en Costa Rica, y del Simposio sobre el papel de la cooperación técnica entre países en desarrollo como mecanismo de apoyo a los procesos de descentralización de América Latina y el Caribe, celebrado en Guatemala.

53. Guatemala considera que se debe fortalecer el Fondo para el Medio ambiente Mundial, que fomenta los proyectos y actividades encaminados a la protección del medio ambiente, y que se deben reponer sus fondos para que pueda cumplir sus funciones a cabalidad.

54. El tema de la pobreza debe recibir atención especial. Es necesario cumplir los compromisos contraídos en las grandes conferencias de las Naciones Unidas y encaminados a su erradicación.

55. El orador celebra la entrada en vigor de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África, y su ratificación por 112 países.

56. El Sr. Abu-Rashid (Arabia Saudita) dice que en el inicio del presente decenio se ha producido una orientación hacia la reagrupación regional y el reforzamiento de las alianzas económicas. La recesión económica de algunos países europeos ha dado lugar a la aplicación de políticas contradictorias que han generado desequilibrios y crisis. Se requieren proyectos de asistencia para los países en desarrollo que contribuyan a sustituir el petróleo o a limitar su utilización empleando otras fuentes de energía. El decenio de 1980 ha sido decisivo en el campo de la economía mundial con la transformación de las economías centralizadas de Europa oriental en economías de mercado.

57. Los países en desarrollo productores de petróleo han sido objeto de interés por parte de los países industrializados y una gran parte de la ayuda técnica y de los recursos se ha dirigido a ellos. Con ese fin se creó el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento y se les han dado facilidades para recuperar sus mercados. Cabe destacar la importancia del sector del gas y el petróleo en la antigua Unión Soviética. Los países árabes, con su amplia experiencia en la industria petrolera, podrían cooperar con los países de esa región en esa esfera.

58. En Asia se han producido importantes cambios económicos. En China, la India y otras repúblicas del sudeste asiático se han aplicado planes para liberalizar la economía y abrirlas al comercio internacional, lo que daría ocasión a los países árabes de diversificar sus inversiones y ampliar sus mercados.

59. El desarrollo económico general resulta alentador, aunque no haya sido igual en todos los países. En el decenio de 1990 se ha producido un cambio de la tasa de desarrollo económico que podría tener efectos positivos en la demanda de petróleo y productos derivados y también podría conducir a un desarrollo mucho mayor de la economía de los países en desarrollo, China, la India, otros países del sudeste asiático y los países exportadores de petróleo. No obstante, las economías de Europa central y oriental atraviesan una recesión y muestran tasas de desarrollo muy bajas. Hay una orientación clara hacia la reagrupación regional, sobre todo en los países industrializados, lo que podría hacer temer restricciones, ya que esas agrupaciones no pondrían límites a sus barreras proteccionistas. Esos cambios también representan desafíos para los países en desarrollo y los países productores de petróleo. El mayor de ellos consiste en comprender lo que conviene al mundo en materia de protec-

ción del medio ambiente en relación con las políticas establecidas por los países exportadores de petróleo.

60. La Arabia Saudita considera que la comunidad internacional debe crear un entorno económico propicio para mejorar el acceso a los mercados internacionales, fijar los precios de los productos básicos y establecer infraestructuras tecnológicas. También desea un clima propicio para el desarrollo económico a nivel mundial.

61. El desarrollo sostenible es la meta fundamental de la humanidad en los umbrales del siglo XXI y para alcanzarla es necesario liberalizar las economías, poner fin a las barreras arancelarias y eliminar las medidas proteccionistas y discriminatorias.

62. En cuanto al problema de la deuda externa, los países en desarrollo deben hacer nuevos esfuerzos para crear una infraestructura que propicie las inversiones extranjeras y promueva el desarrollo económico sostenible. La Arabia Saudita hace un llamamiento a los países acreedores, los bancos privados y las instituciones financieras multilaterales para que consideren la posibilidad de adoptar iniciativas que permitan hallar solución al problema de la deuda de los países menos adelantados.

63. Cabe señalar que la brecha entre países en desarrollo y países desarrollados es cada vez mayor y las diferencias económicas siguen aumentando. El diálogo entre el Norte y el Sur ha fracasado. Cada vez existen más barreras que impiden a los países en desarrollo el acceso a los mercados internacionales. Los países industrializados han establecido alianzas económicas y practican la discriminación contra los países en desarrollo.

64. El Sr. Owada (Japón) dice que su delegación propuso el año anterior que las Naciones Unidas desempeñaran un importante papel en la actual economía mundial mediante la adopción de un enfoque nuevo e innovador del problema del desarrollo en el nuevo entorno internacional posterior a la guerra fría. El orador considera que ha llegado el momento de elaborar y aplicar seriamente ese nuevo enfoque que él denomina "nueva estrategia de desarrollo". La nueva estrategia debe basarse en las nuevas ideas sobre asociación mundial, reconocer claramente la dignidad de las entidades en desarrollo y constituir el marco para orientar los esfuerzos de la comunidad internacional hacia el verdadero problema del desarrollo, en cooperación con el mundo en desarrollo.

65. Durante el último año se aprobó por consenso el Programa de Desarrollo, que reúne todos los elementos pertinentes para el desarrollo. Si bien representa un hito en los esfuerzos para elaborar una nueva estrategia de desarrollo, es necesario que todos los participantes en el proceso de

desarrollo busquen un enfoque común para la aplicación del programa aprobado.

66. Al elaborar la estrategia de desarrollo, el objetivo ha de ser que los países lleguen a la etapa del despegue económico. Ello constituiría una importante victoria para el mundo entero, ya que la plena integración de los países en desarrollo al sistema económico mundial reportaría enormes beneficios a todos. En cambio, si no se logra resolver ese grave problema, el mundo del siglo XXI estará lleno de enemistades, resentimientos y desorden social derivados de la pobreza. Cabe decir que está en juego el destino común de la humanidad.

67. El Japón propugna que esa estrategia adopte un enfoque general y uno individualizado. La estrategia de desarrollo debe tener un enfoque general porque no se trata sólo de una cuestión de asistencia oficial para el desarrollo, sino que también son importantes las inversiones extranjeras directas, el comercio y el acceso a los mercados. Sin embargo, igualmente importantes son las cuestiones de infraestructura socioeconómica, tanto en los aspectos materiales, como los sistemas de telecomunicaciones y transporte, como en aspectos de otra índole, como el desarrollo de capacidades humanas mediante la educación, la atención sanitaria, la creación de instituciones y la buena administración. Será necesario integrar todos esos elementos para adoptar un enfoque individualizado que responda a las condiciones concretas de cada país.

68. Es preciso destacar que sin la participación de toda la comunidad internacional, incluidos tanto los países desarrollados como los países en desarrollo, la nueva estrategia de desarrollo tendría escasas repercusiones. Desde 1993 el Japón trata de promover ese concepto en la comunidad internacional y considera que está surgiendo un consenso en la comunidad de donantes del mundo desarrollado, por ejemplo, mediante la adopción de la Declaración Ministerial de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos en 1996, su incorporación a la declaración de la Cumbre del Grupo de los Siete en ese mismo año y su confirmación en Denver en el año en curso. También se reconoció la necesidad de esa estrategia en la reunión en la cumbre del Japón y el Foro del Pacífico Meridional, celebrada el 13 de octubre de 1997 en Tokio. No obstante, para ser viable, es preciso que la estrategia tenga una aceptación realmente mundial y por ello la delegación del Japón considera que las Naciones Unidas, como único órgano político universal, deben desempeñar una función rectora en ese esfuerzo.

69. En el marco de las iniciativas emprendidas conjuntamente por el Japón y otros países, ya ha empezado a tomar forma y a ponerse en práctica esta nueva estrategia de desa-

rrrollo. No obstante, el plan más ambicioso del Japón para poner a prueba su validez es la celebración de la Segunda Conferencia Internacional de Tokio sobre el desarrollo de África. En los últimos años, la delegación del Japón ha hecho hincapié en la importancia que reviste el desarrollo de África en la aplicación de esta nueva estrategia de desarrollo. Así pues, la Segunda Conferencia Internacional de Tokio, organizada en colaboración con las Naciones Unidas y la Coalición Mundial para África, representa un intento de aplicar dicha estrategia en suelo africano. El propósito de la Conferencia es determinar lo que se ha conseguido desde la celebración de la primera Conferencia en 1993 y lo que ha quedado pendiente, así como examinar modalidades concretas de aplicación de la nueva estrategia de desarrollo en las condiciones reales pero divergentes de diversos países de África. De esa manera, la Segunda Conferencia de Tokio estará orientada a la adopción de medidas concretas y se contemplará la aprobación de un programa de acción.

70. En lo que respecta a la cooperación triangular Sur-Sur, el Japón reconoce que ha evolucionado considerablemente en los últimos años. En efecto, esta modalidad intrarregional, que hacía hincapié en la solidaridad entre los países en desarrollo, ha pasado a ser una forma de cooperación entre distintas regiones en la que participan tanto los países en desarrollo como los desarrollados. Esta forma de cooperación puede desempeñar un papel muy eficaz en la promoción del desarrollo de África. En este contexto, el Gobierno del Japón, conjuntamente con el Gobierno de Tailandia, las Naciones Unidas y la Coalición Mundial para África, ha organizado el segundo Foro de Asia y África, que tuvo lugar en Bangkok en junio de 1997, como parte de los preparativos de la segunda Conferencia de Tokio.

71. Esta nueva forma triangular de cooperación Sur-Sur también ha sido una de las cuestiones centrales examinadas en la Conferencia de Okinawa sobre el Desarrollo. El Gobierno del Japón está dispuesto a promover aún más dicha forma de cooperación mediante planes de asistencia bilateral y mediante contribuciones financieras a las actividades de los fondos y programas de las Naciones Unidas en esta esfera. El Japón cree firmemente que la cooperación triangular Sur-Sur debe ubicarse entre las cuestiones principales de desarrollo, en particular en el ámbito de las Naciones Unidas.

72. La clave del éxito de esta nueva estrategia de desarrollo radica en su puesta a prueba en los propios países en desarrollo, por lo cual ya se está aplicando en diversos países, en el marco de un programa experimental. Muchos de ellos están recibiendo asistencia bilateral del Gobierno del Japón. En muchos países, incluso en algunos de África, ya pueden observarse progresos que ponen de manifiesto que se va por buen camino.

73. El orador hace hincapié en que el éxito de los esfuerzos en pro del desarrollo depende de que cada gobierno nacional tome la iniciativa de formular su propia estrategia, sobre la base de su reconocimiento de la importancia de la propiedad. La comunidad de donantes, en su conjunto, debe prestar un apoyo plenamente coordinado, con un espíritu de auténtica coparticipación.

74. En lo que atañe al papel de los organismos operacionales, la delegación del Japón considera que las actividades operacionales de las Naciones Unidas en pro del desarrollo deben fomentar el sentido de la propiedad y la coparticipación. Los fondos y programas de las Naciones Unidas deberían consolidar la labor que llevan a cabo sobre el terreno. En el marco de las actividades operacionales, debería darse mayor importancia al problema de la creación de capacidad, que contribuirá a fomentar el sentido de propiedad. En ese contexto, la coordinación y la colaboración entre los organismos reviste suma importancia. El Japón acoge con beneplácito el hecho de que el Secretario General haya incluido en sus propuestas de reforma el concepto de reinvertir en los programas de desarrollo los ahorros que se consigan con las reformas, concepto que había presentado el Japón en la Reunión en la Cumbre de los siete países más industrializados, celebrada en Lyon.

75. La propuesta de celebrar el Año Internacional de los Voluntarios tiene cuatro objetivos. En primer lugar, la designación del año 2001 como Año Internacional de los Voluntarios servirá de estímulo a los voluntarios que desarrollan actividades en todo el mundo. El segundo objetivo apunta a facilitar las actividades de los voluntarios mediante la creación de condiciones propicias a su labor. El tercero es promover la creación de redes de comunicación entre voluntarios para intensificar el intercambio de información. El último objetivo consiste en crear una nueva cultura política en la que se promuevan las actividades de voluntarios, tanto por lo que respecta a los participantes como a las esferas de actividad.

76. En lo que respecta a la cuestión de la protección del medio ambiente, el factor crítico que debe abordar la comunidad internacional es la cuestión del cambio climático en el contexto de la aplicación del Programa 21. A ese respecto, será de vital importancia llegar a un acuerdo en la Tercera Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que habrá de celebrarse en Kioto en diciembre del presente año y cuya principal tarea consistirá en la elaboración de un acuerdo internacional que comprometa a la comunidad internacional a evitar el calentamiento del planeta en el próximo siglo. El Japón cree que dicho acuerdo debe basarse en objetivos

jurídicamente vinculantes, coherentes, realistas y equitativos para la reducción de los gases termoactivos. En su calidad de país anfitrión de esta Conferencia, el Japón hace un llamamiento a todos los países participantes para que cooperen plenamente en el logro de resultados positivos.

77. El Sr. Prendergast (Jamaica), haciendo uso de la palabra en nombre de los 14 miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) que son miembros de las Naciones Unidas (Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname y Trinidad y Tabago) se asocia a la declaración formulada en la tercera sesión por el Presidente del Grupo de los 77 y China.

78. El orador manifiesta que la mundialización se ha convertido en el tema económico dominante del presente decenio. Las tendencias y los acontecimientos registrados recientemente en la economía internacional se reflejan en la liberalización del sistema de comercio mundial y en un crecimiento considerable de dicho comercio. Todo esto, combinado con la tecnología de las comunicaciones, permite el movimiento rápido y a gran escala de los capitales. Es indiscutible que ello ofrece a los países en desarrollo oportunidades para acelerar su proceso de desarrollo. No obstante también es innegable que esta evolución de la economía mundial ha producido ganadores y perdedores. El número de ganadores es escaso y va disminuyendo, mientras que el número de perdedores va en aumento. En efecto, la mundialización, si bien ha cambiado las reglas del juego para todos los participantes en el comercio mundial, está dejando al margen de los beneficios a los países que no pueden alcanzar los criterios de competitividad que rigen la economía mundial. La parte de los ingresos mundiales que corresponde al 20% de las personas más pobres del mundo ha ido disminuyendo cada vez más y, de acuerdo con el Informe Mundial sobre el Desarrollo Humano, 1997, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, esa participación se ha reducido del 1,4% en 1991 al 1,1% en 1997.

79. Uno de los principales obstáculos que impiden que los países en desarrollo puedan aprovechar los beneficios derivados de la mundialización es el problema del pago de la deuda y de su servicio. Muchos países en desarrollo, como los de la región de la Comunidad del Caribe, siguen cumpliendo las obligaciones financieras que han contraído, a pesar de que ello entraña costos sociales y económicos elevados. Las diversas iniciativas emprendidas en relación con el pago de la deuda externa aún no han condonado la deuda pendiente, que sigue siendo una pesada carga para muchos países y limita las inversiones y el crecimiento.

80. Los pequeños Estados en desarrollo que integran la Comunidad del Caribe consideran que la liberalización y la mundialización, en la forma en que están concebidas actualmente, no han puesto de manifiesto la capacidad o la voluntad de tener en cuenta los intereses legítimos o las posibilidades prácticas de los países pequeños. Las decisiones adoptadas recientemente por la Organización Mundial del Comercio han demostrado no solamente la vulnerabilidad de las pequeñas economías, sino también la falta de interés en su supervivencia.

81. El orador recalca que el problema del desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo es más importante que el cambio climático y los desastres naturales, pues se refiere a la propia existencia de un grupo de Estados y, por lo tanto, exige la creación de asociaciones eficaces entre pueblos y gobiernos y entre países desarrollados y países en desarrollo. Los países de la Comunidad del Caribe aguardan con interés la celebración del período extraordinario de sesiones, de dos días de duración, para el examen de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que tendrá lugar en 1999 y esperan que dicho examen arroje resultados concretos y prácticos y fomente el compromiso político necesario a esos efectos.

82. En lo que respecta a los efectos del calentamiento del planeta es posible que los pequeños Estados insulares y de litoral bajo, como los de la región del Caribe, se encuentren entre los más vulnerables. Estos efectos no sólo repercuten sobre el medio ambiente sino que ponen en grave peligro la capacidad de esos Estados para lograr el desarrollo sostenible, por lo cual el orador atribuye suma importancia a la elaboración de un índice de vulnerabilidad.

83. Es preciso conseguir resultados positivos en la Tercera Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que habrá de celebrarse en Kioto, donde cabe esperar que la comunidad internacional asuma un compromiso decidido respecto de la reducción de emisiones de gases termoactivos. La comunidad internacional no puede permitirse seguir poniendo en peligro la supervivencia de Estados que podrían desaparecer si no se corrige la tendencia imperante.

84. Por otra parte, el problema de la pobreza sigue siendo uno de los mayores obstáculos al desarrollo sostenible. De acuerdo con los datos publicados en el Informe sobre el Desarrollo Humano, 1997, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, más de la cuarta parte de la población de los países en desarrollo sigue viviendo en condiciones de pobreza; los niños están en una situación especialmente vulnerable y unos 160 millones de ellos padecen de malnutrición moderada o grave; las mujeres viven

en condiciones de pobreza desproporcionada y medio millón de ellas muere cada año al dar a luz, en una proporción que supera abrumadoramente la tasa de mortalidad materna de los países industrializados. La magnitud de la pobreza es, pues, sobrecogedora y su erradicación exige un compromiso firme, que permita, a su vez, lograr un grado de desarrollo que resulte sostenible.

85. Por lo demás, la Comunidad del Caribe atribuye gran importancia al desarrollo de los recursos humanos. El orador recalca su plena adhesión a la declaración que formuló el representante de Malasia en la cuarta sesión, en el sentido de que la inversión en el capital humano representa una inversión en el futuro. A ese respecto, los países de la Comunidad del Caribe consideran que es importante crear las condiciones necesarias para el desarrollo pleno de la capacidad de cada persona, independientemente de su sexo; crear una cultura de empresa; fomentar la gestión y la protección del medio ambiente; promover la investigación y el desarrollo como modo de vida y un medio de mejorar la producción; y mejorar la competitividad de las industrias que sustentan las economías de los países de la Comunidad.

86. Las Naciones Unidas deben seguir prestando asistencia a los países en el desarrollo de sus recursos humanos y en la creación de capacidad en las esferas mencionadas. Por último, el orador hace hincapié en la validez del Programa de Desarrollo, y en la necesidad de poner en práctica las recomendaciones que en él se formulan.

87. El Sr. Hetteš (República Eslovaca) dice que la comunidad internacional debe hacer frente a los nuevos problemas resultantes de la mundialización de la economía, entre ellos, los desequilibrios que amenazan a la estabilidad internacional y al desarrollo sostenible, los esfuerzos en pro de la integración económica, por un lado, y la fragmentación política, por otro, la persistencia de la desigualdad entre los sexos, etc. Las Naciones Unidas constituyen el foro apropiado para adoptar un curso común de acción y movilizar la energía y los medios necesarios para seguirlo.

88. La República Eslovaca reconoce la importancia de las reformas que ha emprendido el Secretario General para racionalizar las actividades de las Naciones Unidas en las esferas económica y social, mejorar su coordinación y, por ende, su eficacia. La fusión en el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de tres departamentos que desempeñaban funciones en estas esferas es un paso muy positivo a ese respecto. También revisten gran importancia la creación del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la integración de todos los programas de desarrollo en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como la creación de la Oficina del Coordinador del Socorro

de Emergencia. La participación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) conjuntamente con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en la labor del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales permitirá mejorar la coordinación en las esferas del desarrollo, el medio ambiente y el comercio, las inversiones y la tecnología. La República Eslovaca espera que el Secretario General formule nuevas recomendaciones en función de los resultados del examen común por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la UNCTAD de las actividades llevadas a cabo en la esfera macroeconómica, con objeto de mejorar su cooperación y racionalizar su labor.

89. Por otro lado, es necesario volver a examinar el papel del Consejo Económico y Social, tal como se enuncia en la Carta, a fin de fortalecer su papel de coordinación y dirección y, al mismo tiempo, el papel que desempeña en el diálogo sobre la coordinación de cuestiones macroeconómicas y políticas.

90. La República Eslovaca, que apoya activamente a las organizaciones internacionales especializadas del sistema de las Naciones Unidas, reconoce la labor que desempeña la Comisión Económica para Europa (CEPE) y considera que el éxito de la reforma emprendida en la Comisión señala el camino que debería seguirse para reformar el sistema de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y, al mismo tiempo, demuestra que los Estados Miembros pueden llegar a un consenso respecto de la cuestión de la reforma del sistema de las Naciones Unidas. La República Eslovaca apoyará la reforma de la CEPE, de conformidad con los documentos que se han aprobado a ese respecto, a saber, la Declaración sobre el fortalecimiento de la cooperación económica en Europa y el Programa de Acción en el que se define el mandato y las directrices estratégicas de las futuras actividades de la Comisión.

91. En opinión de la República Eslovaca, la reforma de los órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social y de las comisiones regionales debería propiciar una mayor racionalización y consolidación. En ese contexto, desde la perspectiva de Europa, debería fortalecerse el intercambio periódico de información entre la CEPE y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), la Comisión Europea y el Consejo de Europa, con objeto de contribuir a la necesaria división del trabajo, especialmente por lo que respecta a la fijación de estándares y a la prestación de asistencia técnica.

92. La República Eslovaca ha colaborado muy intensamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

y es miembro de su Junta Ejecutiva desde 1993. En junio del presente año se estableció en Bratislava el centro regional del PNUD para Europa central y oriental, lo que permitirá una participación aún mayor del país en las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas dentro del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. A juicio de la República Eslovaca, la coordinación de la labor del PNUD, del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) por un grupo encabezado por el Administrador del PNUD, que también coordinaría la labor a nivel nacional, constituye un enfoque apropiado y necesario. Ello dará mayor transparencia a las corrientes de asistencia destinadas al país y contribuirá a la preparación de la asistencia especial de expertos que proporcionará la República Eslovaca. La idea de establecer una "Casa de las Naciones Unidas" en el plano nacional, a cargo de un coordinador residente acreditado por el Estado, podría contribuir aún más al mejoramiento del desempeño, la misión y la imagen de las Naciones Unidas.

93. La República Eslovaca se propone establecer un nivel superior de cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) de manera que el sector privado de Eslovaquia pueda participar en la financiación de proyectos patrocinados conjuntamente por la República Eslovaca y la ONUDI. La delegación de la República Eslovaca considera que el proceso dinámico de reformas que ha iniciado el Secretario General desde que asumió su cargo propiciará la adopción de medidas positivas concretas para mejorar las funciones, la transparencia y la eficacia de la ONUDI, objetivo al que pueden contribuir sus Estados miembros mediante la adopción de decisiones apropiadas en la Conferencia General de esa organización, que se celebrará en diciembre del año en curso.

94. El apoyo al desarrollo sostenible en el marco del medio ambiente y el desarrollo socioeconómico representa un enfoque integrado y sistemático, que es el mejor instrumento para alcanzar el desarrollo sostenible en todos los países. No se prevé que se adopten decisiones relativas al medio ambiente, los asentamientos humanos y el desarrollo sostenible antes del quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General. Entretanto, se esperan con gran interés las propuestas relativas a otras medidas de reforma que se traduzcan en una mejor coordinación de las actividades en esa esfera y permitan, además, una utilización más eficaz de los recursos financieros disponibles.

95. El Sr. Lacanlale (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)), refiriéndose al tema de la reforma de la ONUDI, recuerda que el año anterior, cuando tres de sus principales contribuyentes anunciaron sus planes de abandonar la organización un año después de que

el primer contribuyente hubiera hecho lo propio, se plantearon serias inquietudes respecto de la viabilidad de la ONUDI. Si algunos llegaron a pensar que la organización desaparecería gradualmente o se fusionaría con otra organización de las Naciones Unidas, en la actualidad la situación es notablemente diferente. En abril del año en curso una evaluación independiente de las reformas llevadas a cabo en la ONUDI, patrocinada por el Gobierno de Dinamarca, arrojó la conclusión de que no se justificaba su eliminación so pretexto de que sus servicios ya no eran necesarios ni solicitados. Por el contrario, existe una clara necesidad de contar con un proveedor neutral e independiente de servicios integrados en apoyo del desarrollo industrial y la cooperación industrial internacional. En el estudio se señaló que entre 1993 y 1996 la ONUDI había reducido su presupuesto en un 25% y su personal en un 36%, y que los gastos administrativos y operacionales de sus actividades de cooperación técnica se habían reducido hasta un 14,5%, mientras que los proyectos cuya ejecución se había aprobado con cargo a fondos existentes aumentaron en un 40% durante el mismo período.

96. La ONUDI dio otro importante paso en su programa de reforma y renovación en curso cuando su Junta de Desarrollo Industrial aprobó, en junio del año en curso, un nuevo plan de actividades orientado a dotar a la organización de una nueva función sobre la base de sus ventajas comparativas. Con arreglo a ese plan, la ONUDI tendrá un número menor de prioridades y concentrará sus actividades en dos aspectos importantes: el fortalecimiento de las capacidades industriales y el desarrollo industrial más limpio y sostenible. La ONUDI se concentrará en la prestación de servicios a los países menos adelantados, en particular a los de África, como prioridad geográfica; apoyará el desarrollo de las agroindustrias, como prioridad sectorial; y fomentará el crecimiento de industrias pequeñas y medianas, como prioridad temática.

97. En 1998 el número de funcionarios y el presupuesto de la ONUDI se reducirán probablemente a un poco más de la mitad de lo que eran en 1993. Su estructura orgánica constará de tres divisiones, en contraste con las seis que tiene actualmente y las ocho que tenía en 1993. En reconocimiento de las reformas que se vienen efectuando en la ONUDI, el Gobierno del Reino Unido anunció en junio su decisión de seguir siendo miembro de la organización, decisión que fue muy bien acogida por el Grupo de los 77 y otros Estados miembros. Por su parte, Alemania también ha hecho pública su decisión de permanecer en la organización a la espera de un examen que efectuará el Gobierno a fines del año en curso.

98. Entretanto, el Secretario General, en sus propuestas de reforma de segundo nivel sugirió que la energía, la tecnología y la transición de empresas estatales a empresas privadas formaran parte del mandato de una ONUDI reestructurada

y revitalizada y se manifestó dispuesto a emplear sus buenos oficios al abordar la cuestión del futuro de la ONUDI en el contexto más amplio de sus reformas y la evolución de su mandato.

99. Los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los 77, reunidos en septiembre del año en curso, reafirmaron la urgente necesidad de fomentar la industrialización, destacaron el papel de la ONUDI como organismo especializado independiente con una función central de coordinación en el sistema de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo industrial y reiteraron su compromiso de fortalecer y apoyar a la ONUDI.

100. Esta serie de acontecimientos ha contribuido a crear una visión más positiva de la organización, cuyas perspectivas han mejorado claramente. En septiembre, la Junta de Desarrollo Industrial recomendó el nombramiento del Sr. Carlos A. Magarinos, de la Argentina, para que ocupara el cargo de Director General de la ONUDI por un período de cuatro años, previa confirmación por la Conferencia General de la organización. Los cambios fundamentales que se están produciendo darán una nueva forma a la organización y la convertirán en un instrumento más coherente y eficaz en función de los costos, que pueda responder a las necesidades de desarrollo industrial de los países en desarrollo.

101. El Sr. Novruzov (República Azerbaiyana) dice que los acontecimientos que se han producido en el último decenio del siglo XX han afectado no sólo a los grandes protagonistas, como los Estados, los gobiernos, las organizaciones internacionales, las empresas transnacionales, etc., sino que tendrán un efecto considerable sobre el destino de cada persona.

102. En los últimos tres decenios se han venido examinando las relaciones entre los denominados países “desarrollados” y los “países en desarrollo”, que se han culpado recíprocamente de sus problemas. Ese enfoque divisorio no debe seguir prevaleciendo por mucho más tiempo, pues la propia historia se encarga de probar la relatividad de esas nociones. Ante el desconcierto que provoca la transformación fulminante de una nación “más que desarrollada” en 15 naciones independientes absolutamente diferentes en cuanto a sus niveles económicos, políticos y culturales, se ha inventado otra noción, la de países “en transición”. Lo que no se ha precisado es a dónde conduce esa transición.

103. Se sigue discutiendo acerca de los factores que determinan el proceso de desarrollo en el mundo moderno. Sin duda alguna, la asistencia internacional, a nivel bilateral y multilateral, desempeñó un papel muy importante en la definición de las estrategias de desarrollo de un gran número de países, pero ese factor no es necesariamente el más importante, pues también hay que tener en cuenta otros, como la paz. Azerbai-

yán conoce muy bien el alto costo de la guerra medido en víctimas humanas, territorio perdido, refugios destruidos. Desde 1988, la agresión armenia contra Azerbaiyán ha provocado la muerte de 30.000 personas y la ocupación del 20% de las tierras más fértiles del país. Más de 1 millón de personas, es decir, el 15% del total de la población del país, fueron expulsadas de sus hogares como resultado del avance armenio y centenares de ciudades y aldeas han sido arrasadas. Unos 200.000 refugiados han vivido en tiendas de campaña durante más de cuatro años.

104. Gracias a la asistencia humanitaria internacional prestada por las Naciones Unidas y muchas otras organizaciones internacionales y gobiernos, Azerbaiyán ha podido emprender un costoso y amplio programa de reformas económicas y ajuste estructural, pese a que, según datos del Banco Mundial, el producto interno bruto per cápita se redujo de 2.700 dólares de los EE.UU. en 1989 a 500 dólares en 1995, lo que hace de Azerbaiyán una de las naciones más pobres del mundo. Sin subestimar la importancia de la asistencia humanitaria internacional, que salvó la vida a cientos de miles de personas, lo cierto es que esa asistencia se dedicó a paliar los efectos de la guerra y no al proceso de desarrollo.

105. Los dirigentes de Azerbaiyán tuvieron que elaborar y aplicar una estrategia viable de recuperación económica basada principalmente en los recursos nacionales, tanto humanos como naturales. Aunque esta afirmación no parezca compatible con los contratos multimillonarios firmados entre 1994 y 1997 por el Gobierno de Azerbaiyán y las principales empresas multinacionales del petróleo para explotar el petróleo frente a las costas del Mar Caspio, lo cierto es que esas inversiones, que ascendieron a 600 millones de dólares en 1996 y que, según estimaciones preliminares, llegarán a 1.000 millones de dólares en el año en curso, no deben ser consideradas como un regalo o una limosna, pues se trata de una operación comercial que sienta las bases para la profunda transformación de Azerbaiyán. La prospección de los inmensos depósitos petroleros del Mar Caspio no constituye el objetivo último del pueblo y el Gobierno de Azerbaiyán, pues los sistemas económicos basados en una sola industria son muy vulnerables y no pueden servir de base al desarrollo sostenible de una sociedad moderna, pero los ingresos procedentes de la exportación de petróleo, utilizados con prudencia, pueden ayudar a revitalizar toda la economía de Azerbaiyán.

106. El pueblo y el Gobierno de Azerbaiyán consideran que toda nación tiene derecho a desarrollarse de manera independiente o en una cooperación voluntaria con asociados conforme a su propio modelo de desarrollo económico. En ese sentido, Azerbaiyán se siente satisfecho de sus actividades

de cooperación con empresas multinacionales y señala que, de las 1.000 compañías extranjeras establecidas en el país, más del 80% comercia en productos distintos del petróleo. También se siente plenamente satisfecho de su cooperación con los organismos especializados de las Naciones Unidas. En este sentido cabe citar que la Oficina del PNUD en Bakú emprendió dos proyectos en gran escala de suma importancia para el futuro del país, a saber, la creación de la zona económica libre en la tercera ciudad de Azerbaiyán, Sumghait, que ya ha atraído la atención de grandes inversionistas e instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial y el Banco Europeo, y el programa de reconstrucción de viviendas en los territorios liberados de la ocupación armenia, mediante el cual la población de Azerbaiyán recibirá varios cientos de viviendas nuevas.

107. Azerbaiyán es un país sin litoral y, por consiguiente, reconoce plenamente la importancia de las buenas relaciones con sus vecinos y asociados de organizaciones económicas regionales como la Organización de Cooperación Económica, el Consejo de Cooperación Económica del Mar Negro y la Comunidad de Estados Independientes. A este respecto, expresa su confianza en el brillante porvenir de la cooperación regional y aprovecha también la oportunidad para afirmar una vez más que ésta debe basarse en los principios de igualdad y respeto de la soberanía de cada país.

108. Aunque Azerbaiyán atraviesa todavía una situación económica difícil, ya se ha podido poner coto a la inflación; la moneda nacional, el manat, goza de estabilidad y su tipo de cambio con el dólar de los EE.UU. ha ido en aumento durante casi dos años. Asimismo, el año pasado se experimentó un ligero aumento del producto nacional bruto que deberá traducirse en una tasa de crecimiento del 4% en el año en curso, se encuentra en marcha la reforma agraria y cobra impulso el proceso de privatización.

109. Azerbaiyán comprende que no ha hecho más que emprender una larga y difícil travesía para alcanzar la prosperidad y está dispuesto a aprovechar las experiencias positivas de todos los países. Ahora bien, aunque las experiencias de desarrollo de determinados países parecen idóneas para que Azerbaiyán las evalúe y adapte a su situación, ello no quiere decir que adopte necesariamente todos los paradigmas de la "filosofía de desarrollo" tradicional. Azerbaiyán ha establecido estrechas relaciones con el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento y otras instituciones financieras internacionales, y en el marco de esas relaciones asume la responsabilidad total en cuestiones importantes como las relacionadas con los préstamos. Azerbaiyán concede suma importancia a la asistencia oficial para el desarrollo, pero cree firmemente que corresponde a los gobiernos nacionales ser

la fuerza impulsora del proceso permanente de reformas económicas.

110. Con respecto a la reforma de las Naciones Unidas, Azerbaiyán considera que las funciones generalmente se refieren a estructuras de organización y a necesidades financieras, y que ha llegado el momento de que las Naciones Unidas se conviertan en un verdadero líder mundial, que pasen a ser la sede y el ejecutor en la práctica de proyectos mundiales que tengan una repercusión profunda en el desarrollo del planeta durante el próximo siglo. La comunidad internacional tiene ante sí la tarea de formular esos proyectos y conferir a las Naciones Unidas un mandato claro para su ejecución.

111. La Sra. Galindo (Colombia) hace suya la declaración formulada por la delegación de Tanzania en nombre del Grupo de los 77 y China y destaca la importancia del fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y del proceso de reforma de la Organización, cuyo eje conductor debe ser el fomento eficaz del desarrollo económico y social de los países en desarrollo. Por intermedio de la UNCTAD, el Consejo Económico y Social y la Asamblea General, las Naciones Unidas deben participar activamente en la orientación de la política macroeconómica a fin de que las cuestiones monetarias, financieras y de comercio internacional se orienten en favor de los países en desarrollo.

112. Uno de los temas que debería estudiarse conjuntamente en el marco de las Naciones Unidas es la financiación del desarrollo, evaluando las corrientes de capital público y privado disponibles y previsible a mediano plazo frente a las necesidades mínimas estimadas en materia de programas dedicados a la erradicación de la pobreza, la creación de infraestructuras y la prestación de servicios sociales básicos.

113. Dado que la movilización de recursos financieros es una prioridad constante para los países en desarrollo, debería convocarse una reunión en la cumbre para debatir los aspectos pertinentes de la cuestión tras haberse determinado los intereses comunes del sistema internacional en las conferencias mundiales celebradas en el decenio de 1990 y haberse adoptado un claro programa de desarrollo económico y social en el marco de las Naciones Unidas. Esa sería una oportunidad para verificar y aclarar el cumplimiento de los compromisos contraídos por los países desarrollados.

114. La labor realizada durante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al examen y la evaluación de la aplicación del Programa 21 logró salvaguardar los compromisos y principios consagrados en la Conferencia de Río, pero se hizo evidente la falta de voluntad política de algunos países desarrollados para cumplir sus

compromisos en materia ambiental e impulsar la cooperación internacional. Dado que la pobreza no tiene piedad con la naturaleza, la asistencia oficial para el desarrollo y la cooperación internacional son necesidades prioritarias.

115. El endeudamiento global de los países en desarrollo sigue en aumento y por ello Colombia ha recalado, en el marco del Grupo de los 77 y del Movimiento de los Países No Alineados, que es necesario avanzar en la búsqueda de soluciones reales. La iniciativa sobre la deuda de los países sumamente endeudados, que debería aplicarse sobre la base de requisitos menos rígidos, posiblemente enfrentará problemas de financiación debido a la insistencia de los países desarrollados en abstenerse de aportar recursos suficientes a los correspondientes fondos de ayuda.

116. La deuda multilateral es también un serio problema que gravita sobre las economías de numerosos países pobres, especialmente del África al sur del Sáhara. Un enfoque integrado que abordara la deuda bilateral y la multilateral tendría mejores oportunidades de reducir efectivamente el problema a niveles tolerables. Por otra parte, es importante que se racionalice el tratamiento de la deuda mediante avances en las decisiones políticas de los países acreedores y deudores. También es preciso que el alivio de la deuda vaya acompañado de un entorno económico favorable que incluya el acceso a los mercados, la estabilización de los precios de los productos básicos y unas condiciones macroeconómicas seguras.

117. En 1998 se celebrará el cincuentenario del sistema multilateral de comercio y del GATT. En este contexto es importante destacar los avances que ha logrado la Organización Mundial del Comercio respecto del Plan de Acción aprobado en Singapur dado que constituye una valiosa respuesta a la petición de los países en desarrollo de una participación equilibrada en el sistema de comercio internacional. También a estos efectos, y además de su labor conjunta en la prestación de asistencia técnica para fortalecer las políticas comerciales de los países, la OMC, la UNCTAD y el Centro Internacional del Comercio se disponen a convocar una reunión de alto nivel de los países menos adelantados con miras a forjar un enfoque integrado. La filosofía que debe enmarcar ésta y otras tareas encaminadas al logro de un sistema equitativo y de verdadera participación se expresa con una sola palabra: solidaridad.

118. La Sra. Thunyani (Malawi) dice que su delegación se suma a los criterios expresados por el Presidente del Grupo de los 77 y China en su declaración. A Malawi le preocupa la disminución de las corrientes de transferencia neta de recursos, en dólares corrientes, pese al aumento de las inversiones extranjeras directas en los últimos años. Observa

asimismo que la distribución de las corrientes financieras privadas hacia los países en desarrollo ha seguido siendo muy desigual, de manera que el rápido crecimiento de las inversiones extranjeras directas no entraña un beneficio creciente para todos los países en desarrollo.

119. La asistencia oficial para el desarrollo sigue siendo la fuente principal de recursos externos y Malawi observa con preocupación que la prestada por los países miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, que ya había disminuido un 9% en 1995, disminuyó un 4% en términos reales en 1996. Pese a esa preocupante tendencia, cabe felicitar a Dinamarca, los Países Bajos, Noruega y Suecia que, como en años anteriores, sobrepasaron la meta del 0,7% del producto interno bruto.

120. Malawi, que como muchos otros países en desarrollo se ve gravemente afectado por el problema de la deuda externa, desea reconocer los esfuerzos que despliega el Club de París para aliviarla y celebrar que éste centre cada vez más la atención en los problemas de los países de bajos ingresos. Asimismo, rinde homenaje a las instituciones de Bretton Woods que en abril de 1996 incorporaron la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados a la estrategia internacional relativa a la deuda. Sin embargo, observa con preocupación que el total de las promesas de contribuciones a los fondos fiduciarios establecidos por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional no es suficiente para cubrir las necesidades previstas. Por lo tanto, insta a la comunidad internacional a intensificar los esfuerzos para hallar una solución duradera a los problemas de la deuda de África.

121. La comunidad internacional ha reafirmado que el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990 es la base para la cooperación sostenida entre los países menos adelantados y los países desarrollados. Malawi observa con satisfacción que muchos de los países menos adelantados han emprendido amplias políticas de reforma y han adoptado medidas de ajuste estructural y sectorial. Es alentador que las tasas de crecimiento del producto interno bruto en esos países hayan alcanzado un promedio del 4,7% en 1996 y que su producto per cápita haya aumentado por segundo año consecutivo. Sin embargo, aunque haya mejorado la economía, la mayoría de la población sigue viviendo en la pobreza, se ha reducido la ingestión de calorías, ha aumentado la mortalidad, han reaparecido y se han propagado enfermedades y ha disminuido la matrícula escolar. Además, ha disminuido la relación de intercambio de trueque y se ha restringido el acceso a los mercados.

122. En el noveno período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrado en Midrand (Sudáfrica) en 1996, se reconoció la difícil situación de los países menos adelantados y la necesidad de garantizar su participación efectiva en el sistema de comercio mundial. Malawi reitera el llamamiento efectuado en la Declaración de Midrand de que se preste especial atención a la creación de un entorno general propicio para los países menos adelantados.

123. Malawi acoge con beneplácito los resultados del decimonoveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de la ejecución del Programa 21 y considera que las limitaciones detectadas deben servir de estímulo para redoblar los esfuerzos en el cumplimiento de las responsabilidades comunes. Asimismo, celebra la conclusión de las deliberaciones y la posterior aprobación por la Asamblea General del informe sobre un Programa de Desarrollo.

124. El Sr. Olaniyan (Organización de la Unidad Africana) dice que durante los últimos 20 años la economía mundial no sólo se ha globalizado e integrado, sino que además se ha producido un crecimiento económico mundial notable. Al mismo tiempo, ese crecimiento sigue siendo desigual y resulta muy difícil lograr soluciones auténticas y duraderas a los problemas de desarrollo de los países en desarrollo, especialmente en África.

125. La Organización de la Unidad Africana considera que la comunidad internacional tiene un importante papel que desempeñar para garantizar el desarrollo sostenible y realista en los países en desarrollo, mientras éstos realizan importantes reformas con ese fin. Se requiere un entorno internacional más propicio para el desarrollo y el crecimiento económico mundial equitativo y es preciso examinar los factores que lo impiden.

126. La falta de soluciones satisfactorias a los problemas de la deuda externa desvirtúa importantes esfuerzos de los países en desarrollo, especialmente en África, para promover el desarrollo y el crecimiento económicos sostenibles. Se han adoptado diversas medidas de alivio de la deuda, como las condiciones de Trinidad y Tabago y las condiciones de Nápoles, del Club de París, así como la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, pero no constituyen soluciones definitivas. El conjunto de medidas de la comunidad internacional para el alivio de la deuda debe complementarse con medidas realistas de apoyo al crecimiento de los países de África.

127. La ayuda exterior sigue desempeñando un papel decisivo en el proceso de desarrollo de los países menos

adelantados, cuyos ingresos en divisas disminuyen constantemente al disminuir la demanda de sus exportaciones. La proporción correspondiente a la asistencia oficial para el desarrollo en el producto interno bruto de los países del Comité de Asistencia para el Desarrollo disminuyó de 0,33% en 1992 a 0,25% en 1996. Muchos países aún no han alcanzado la meta del 0,7% del producto interno bruto. Los avances en la aplicación de reformas económicas sugieren que los principales factores para dar más impulso al desarrollo y el crecimiento económico sostenidos son un mayor apoyo técnico, el desarrollo de capacidades y la consolidación de las infraestructuras.

128. Si bien la mundialización de la economía mundial ha ido acompañada de una ola de movimientos de capital, es desalentador observar que las corrientes hacia los países africanos siguen siendo insignificantes. Toda inversión entraña riesgos, pero las reformas económicas que han emprendido muchos países africanos y los proyectos de desarrollo que se han derivado de ese proceso han mejorado las condiciones y han creado amplias oportunidades de inversión. La OUA insta a la comunidad internacional a prestar apoyo financiero y técnico para propiciar el comercio, las inversiones y la erradicación de la pobreza en África.

129. Cabe destacar que se requiere un comercio internacional equilibrado para promover el desarrollo mundial sostenible y equitativo. En ese contexto, la OUA celebra el Plan de Acción de la Organización Mundial de Comercio para los países menos adelantados. Asimismo, acoge con beneplácito las distintas conferencias de las Naciones Unidas celebradas desde 1990 y los programas destinados a acelerar el desarrollo en África. En particular, el Nuevo programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990 y la Iniciativa especial para África siguen siendo instrumentos internacionales para el desarrollo económico de los países africanos. Por lo tanto, insta a la Segunda Comisión a que apoye activamente la eficaz aplicación de las recomendaciones de esas conferencias y las medidas e iniciativas para el desarrollo de África.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.